

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 12 DEL AÑO 2025.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

**CONVOCATORIA 04/2025.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MEZCLAYEMULSION/04/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ASFÁLTICO ESPECÍFICAMENTE: 3,867 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, 79 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y 100,020 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, PARA LA "REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 2**

**CONVOCATORIA 05/2025.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TENDIDOFRESADO/05/2025, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA ESPECÍFICAMENTE: DOS BARREDORAS SUPERIORES, UNA PAVIMENTADORA DE ASFALTO SOBRE ORUGAS, UNA PAVIMENTADORA DE ASFALTO SOBRE NEUMÁTICOS, DOS VIBROCOMPACTADORES, DOS COMPACTADORES DE NEUMÁTICOS, DOS PETROLIZADORAS, DOS FRESADORAS DE ASFALTO, PARA LA "REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 4**

**CONVOCATORIA 06/2025.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TRANSPORTECOMPLEMENTARIO/06/2025, PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE ESPECÍFICAMENTE: DOCE CAMIONES VOLTEO, DOS CAMIONES PIPA Y EQUIPO COMPLEMENTARIO ESPECÍFICAMENTE: DOS RETROEXCAVADORAS, DOS CORTADORAS DE CONCRETO Y ASFALTO Y DOS RODILLOS COMPACTADORES, PARA LA "REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA", EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 6**



**JUNTOS**

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 (Licitación Pública Estatal Presencial)

**Convocatoria: 04/2025**

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convocó a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para la **Adquisición de material asfáltico específicamente: 3,867 m3 de mezcla asfáltica en caliente, 79 m3 de mezcla asfáltica en frío y 100,020 lts de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, para la "Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, con base en los siguientes términos:

Lote único de tres partidas:	Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
				Cantidad	Unidad de Medida
	LPE/IMOJ/SAYF/OM/DRMYSG/MEZCLAYEMULSION/04/2025	18 de marzo de 2025 10:00 horas	21 de marzo de 2025 10:00 horas	02 de abril de 2025	
01	Adquisición de mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa con material pétreo de 3/4" a finos y emulsión asfáltica, libre a bordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 km desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a las normas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. N.CMT.4.04/17 Materiales pétreos para mezclas asfálticas; N.CMT.4.05.003/16 Calidad de mezclas asfálticas para carreteras y N.CMT.4.05.004/18 Calidad de cementos asfálticos según grado de desempañeo (PG)	Descripción		3,867.00	M3
02	Adquisición de mezcla asfáltica en frío de granulometría densa con material pétreo de 3/4" a finos y emulsión asfáltica catiónica super estable, libre a bordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 km desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a las normas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes N.CMT.4.04/17 Materiales pétreos para mezclas asfálticas; N.CMT.4.05.003/16, Calidad de mezclas asfálticas para carreteras; N.CMT.4.05.004/18 Calidad de cementos asfálticos según grado de desempañeo (PG) y N.CMT.4.05-005/22, Calidad de emulsiones asfálticas.			79.00	M3
03	Adquisición de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido ECR-70, libre a bordo en planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor de 25 kilómetros desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, conforme a la norma de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes N.CMT.4.05.001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.			100,020.00	LTS

La licitación comprende un lote de tres partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquiera duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2025, conjuntamente con la carta manifiesto de interés



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

JUNTOS

en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



DIRECCIÓN DE  
RECURSOS  
MATERIALES Y  
SERVICIOS  
GENERALES  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PROCESO LICITATORIO PARA OTORGAMIENTO DE CONTRATO SOLO CONSULTA



JUNTOS

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 05/2025

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción V, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el Servicio de arrendamiento de maquinaria específicamente: dos barredoras superiores, una pavimentadora de asfalto sobre orugas, una pavimentadora de asfalto sobre neumáticos, dos vibrocompactadores, dos compactadores de neumáticos, dos petrolizadoras, dos fresadoras de asfalto, para la "Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca", con base en los siguientes términos:

Lote único de ocho partidas:	Número de licitación	Junta de aclaraciones		Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
		18 de marzo de 2025 12:00 horas	21 de marzo de 2025 12:00 horas		02 de abril de 2025	Unidad de Medida
01	LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/TENDIDOFRESADO/05/2025	Descripción			Cantidad	MES / EQUIPO
02		Servicio de arrendamiento de dos barredoras superiores con uso de combustible diésel, con neumáticos, transmisión hidrostática de flujo variable, caja de dos velocidades no sincronizadas, neutral y reversa, uso de lubricante aceite hidráulico y cepillo de polipropileno 10" x 32", 32" diámetro, 2.43 m (96") ancho útil, con cubierta metálica de acero cal. 14, o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			3.00	MES / EQUIPO
03		Servicio de arrendamiento de pavimentadora de asfalto sobre orugas, uso de combustible diésel; orugas (tren de rodaje mobil-trac); la estación de operación doble debe proporcionar capacidad de retroceso y un control completo desde todos los lados de la máquina; uso de lubricante aceite hidráulico y sistema eléctrico de 2 baterías, alternador de 100 A, o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			3.00	MES / EQUIPO
04		Servicio de arrendamiento de una pavimentadora de asfalto sobre neumáticos uso de combustible diésel; sistema de dos consolas, sistema hidrostático de tracción directa; uso de lubricante aceite hidráulico y sistema eléctrico 12 voltios, tierra negativa, alternador de 130 A, bloque central de válvulas hidráulicas con válvulas intercambiables; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			3.00	MES / EQUIPO



TRANSFORMANDO LA CALIDAD DE LA HUMANIDAD

JUNTOS

05	Servicio de arrendamiento de dos compactadores de neumáticos; uso de combustible diésel; sistema de propulsión hidrostática de dos velocidades; uso de lubricante aceite hidráulico y frenos con sistema de accionamiento hidrostático de circuito cerrado. El sistema eléctrico de 24 voltios debe incluir 2 baterías; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.	3.00	MES / EQUIPO
06	Servicio de arrendamiento de dos petrolizadoras con motor diésel; neumáticos; uso de lubricante aceite hidráulico y tanque elaborado en acero al carbon calibre 10, capacidad de 8,000 litros, barra neumática, sistema de traspaleo para asfalto, sistema de recirculación en la barra, también debe contar con un bacheador manguera de 7 mts. de 1" de diámetro; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.	3.00	MES / EQUIPO
07	Servicio de arrendamiento de una fresadora de asfalto con uso de combustible diésel; con orugas traseras, cangrejo y dirección coordinada, accionamiento hidrostático con flujo hidráulico proporcionado por desplazamiento variable, bomba tipo pistón; uso de lubricante aceite hidráulico y anchura de corte 2000 mm; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.	2.00	MES / EQUIPO
08	Servicio de arrendamiento de una fresadora de asfalto con uso de combustible diésel; con orugas traseras, cangrejo y dirección coordinada, accionamiento hidrostático con flujo hidráulico proporcionado por desplazamiento variable, bomba tipo pistón; uso de lubricante aceite hidráulico y anchura de corte 1300 mm; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.	1.00	MES / EQUIPO

La licitación comprende un lote de ocho partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitaciones/bienes-serv-asi>, como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expositores del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2025, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de marzo de 2025.



ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García  
 Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



**JUNTOS**

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 06/2025

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca: 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, **convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación para el Servicio de arrendamiento de equipo de transporte específicamente: doce camiones volteo, dos camiones pipa y equipo complementario específicamente: dos retroexcavadoras, dos cortadoras de concreto y asfalto y dos rodillos compactadores, para la "Rehabilitación de diversas calles con carpeta asfáltica en la cabecera municipal y diversas agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca", con base en los siguientes términos:**

Lote único de cinco partidas:	Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo	
				Cantidad	Unidad de Medida
		18 de marzo de 2025 14:00 horas	21 de marzo de 2025 14:00 horas	02 de abril de 2025	
		Descripción			
01		Servicio de arrendamiento de doce camiones volteo de 7 m <sup>3</sup> con motor diésel; 6 neumáticos; uso de lubricante aceite hidráulico y caja piso y tapa calibre 1/4 y pared 3/16; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			
02		Servicio de arrendamiento de dos camiones pipa de 10,000 litros con motor diésel; neumáticos; uso de lubricante aceite hidráulico y suspensión de muelle. tanque fabricado en acero al carbón, calibre 10; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			
03		Servicio de arrendamiento de dos Retroexcavadoras con motor diésel; modo automático, totalmente sincronizada, con 4 velocidades a frente y 4 velocidades en reversa; uso de lubricante aceite hidráulico y cargador; control de elevación y articulación por palanca única, además de flotación y retorno a la excavación. Nivelación automática; o maquinaria similar. Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			
04		Servicio de arrendamiento de dos Cortadoras de concreto y asfalto con motor a gasolina; 2 ruedas traseras; potencia 8 HP; movilidad manual y chasis reforzado de placa de 3/16"; o equipo similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			
05		Servicio de arrendamiento de dos rodillos compactadores motor diésel; tambor rodillo vibratorio; potencia 5 HP; movilidad manual; 0-3 km/h velocidad de desplazamiento; o maquinaria similar; Incluye: equipo, operador certificado, suministro de diésel, traslado, refacciones y mantenimiento preventivo, garantizando el óptimo desempeño y cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la ejecución de los trabajos.			

La licitación comprende un lote de cinco partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca



INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

JUNTOS

de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquiera duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las **14:00 horas del día 14 de marzo de 2025**, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



OPORTUNIDAD  
COMPLEMENTO SOLO  
CONSULTA

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.